

INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA

Guía docente 2011-2012

Profesor: José Ferrándiz Lozano

1. IDENTIFICACIÓN

Datos básicos de la asignatura

Denominación: Introducción a la Ciencia Política

Código: 42608

Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración

Tipo de asignatura: Básica

Curso: 1º

Ubicación temporal: 2º semestre (del 1 de febrero al 25 de mayo de 2012)

Créditos ECTS: 6 (60 horas presenciales y 90 no presenciales)

Presencialidad: 45 horas teóricas y 15 de prácticas

Idioma en que se imparte: Castellano

Horario de clases	Lunes	Teórica	20-22 horas
	Viernes	Teórica	17-18 horas
	Viernes	Práctica	18-19 horas

Profesorado

Profesor: José Ferrándiz Lozano

Centro: Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Elda (EURLE)

Correo electrónico: jose.ferrandiz@ua.es

Teléfono: 965399511

Lugar de atención al alumnado: Despacho de tutoría (EURLE)

Horario de atención: Ver página web

2. CONTEXTUALIZACIÓN

En la asignatura se enseñan los conceptos fundamentales de la Política y los enfoques principales de su estudio científico. La disciplina política se aborda desde su definición y desarrollo, pasa por el conocimiento de su organización y de sus actores, incide en elementos esenciales como el poder, el Estado, las ideologías y los sistemas políticos, culminando con una atención destacada a la democracia.

La finalidad docente es la de conseguir que los alumnos del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos puedan analizar objetivamente y comprender con rigor y juicio crítico los fenómenos políticos generales, así como los que específicamente influyen en el mundo laboral.

Introducción a la Ciencia Política es, por otra parte, una asignatura que no formaba parte de los programas de la Diplomatura de Relaciones Laborales de la Universidad de Alicante, por lo que resulta también de interés a aquellos titulados que desean cursar su adaptación al programa del nuevo Grado.

3. COMPETENCIAS

Competencias Generales del Título (CG)

- CG5: Capacidad para poner en relación los procesos sociales con la dinámica de las relaciones laborales.
- CG7: Competencias informáticas e informacionales.
- CG8: Competencias en comunicación oral y escrita.

Competencias específicas (CE)

- CE11: Capacidad para interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo.
- CE12: Capacidad para aplicar técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social al ámbito laboral.
- CE16: Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.

4. OBJETIVOS FORMATIVOS

1. Identificar los componentes del sistema político y entender sus relaciones.
2. Saber interrelacionar los sistemas políticos y administrativos con el contexto social y económico.
3. Aptitud para efectuar análisis y diagnósticos de la realidad política.
4. Saber interpretar y razonar críticamente sobre la realidad política.
5. Identificación de los procesos de contexto, negociación y conflicto político.
6. Aptitud en el manejo de datos de investigación cuantitativos y cualitativos para el análisis político.
7. Manejar un vocabulario correcto de términos específicos y un registro adecuado.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

BLOQUE 1. Definición y características de la política. El poder político y la autoridad. El concepto de ciudadanía. Surgimiento y desarrollo de la disciplina de la Ciencia Política y sus escuelas en los siglos XX y XXI. El Estado y la noción de Sistema Político. Tipologías de sistemas políticos contemporáneos. Ideologías políticas.

BLOQUE 2. Introducción al método comparado en Ciencia Política. El enfoque de la cultura política. Análisis de sistemas políticos contemporáneos. Teoría y praxis de las democracias contemporáneas. Los partidos políticos. Participación, cultura política y comportamiento electoral. El reto de la democracia participativa.

6. METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene un valor de 6 créditos ECTS (60 horas presenciales y 90 horas de trabajo autónomo del alumno), de los cuales el 40 % (2,4 ECTS) son presenciales conforme a la siguiente distribución: 1,8 ECTS de Teoría, que se dedican al aprendizaje de los contenidos teóricos fundamentales a partir de la impartición de la lección magistral pero también participativa, y 0,6 ECTS de la parte práctica, que se dedicarán a la resolución de problemas basados en situaciones reales relacionadas con las materias tratadas en clase.

La impartición de la asignatura, estructurada en sesiones de teoría y prácticas, trata de involucrar de manera activa a los alumnos en el proceso de aprendizaje. Esta forma de trabajo busca desarrollar competencias como su capacidad de análisis y síntesis de la información, su desarrollo de capacidad crítica, su comunicación oral y escrita, el trabajo en equipo o la capacidad de aprender de forma autónoma, así como la de adaptarse a nuevas situaciones.

Clases teóricas

En el desarrollo de las clases presenciales teóricas el profesor impartirá la asignatura mediante lecciones magistrales que activen y motiven la participación de los alumnos. Como recursos de apoyo se utilizarán, además de las recomendaciones bibliográficas que procedan, los medios técnicos y audiovisuales que estén al alcance de la EURLE. Las clases tratarán de motivar el análisis intelectual riguroso conectando las cuestiones teóricas con casos prácticos de hondo calado. Cabe referenciar también la posibilidad de organizar seminarios. En la progresión de las clases presenciales teóricas el profesor atenderá cuantas consultas formulen los alumnos sobre los contenidos de lecturas obligatorias.

Clases prácticas

Las sesiones prácticas podrán consistir en lecturas y análisis de textos relacionados con la politología, proyecciones de videos, seminarios y resolución de casos, todo ello con el fin de que el alumno adquiera soltura para el análisis objetivo de los hechos políticos; como aprendizaje también para la superación de la parte práctica de las pruebas de conocimientos.

Lecturas complementarias y obligatorias para exámenes

Como complemento al contenido temático que el profesor impartirá en clase –basado en los Bloques especificados en el punto 5 de esta Guía docente– los alumnos deberán realizar dos lecturas obligatorias que serán también materia de examen. Se relacionan a continuación.

Lectura de complemento al **Bloque 1**:

– **RUS RUFINO, Salvador**, “**Aristóteles: la política como dimensión y exigencia del ser humano**”, en **Pablo Sánchez Garrido (dir. y ed.) y Consuelo Martínez-Sicluna y Sepúlveda (ed.)**, *Historia del análisis político*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 93-125.

Lectura de complemento al **Bloque 2**:

– **SARTORI, Giovanni**, *La democracia en treinta lecciones*, Madrid, Taurus, 2009, pp. 57-112.

Será válida la utilización de cualquier edición posterior en cada título.

Trabajo práctico obligatorio

Junto a la asistencia permanente a clases y la realización de las pruebas escritas de control de conocimientos, cada alumno realizará individualmente un **trabajo escrito** cuyo valor máximo en la nota final será de **1 punto** dentro del epígrafe “Participación activa del alumno en la docencia” que figura en el Método de evaluación expuesto más adelante.

El trabajo será sobre el siguiente libro, que los alumnos tendrán que leer previamente: **ÁGUILA, Rafael del**, *Crítica de las ideologías. El peligro de los ideales*, Madrid, Taurus, 2008.

Deberá constar de un mínimo de 2000 palabras y deberá presentarse escrito con letra Times New Roman cuerpo 12 a 1,5 espacios. El profesor comunicará en las dos primeras semanas del cuatrimestre, bien en una clase práctica o en el Campus virtual, los aspectos en los que tendrán que centrarse los alumnos e informará sobre la estructura a seguir y el resto de normas de presentación. El plazo para la entrega del trabajo definitivo finalizará el **27 de**

abril de 2012, a las 24 horas. No se admitirán ni evaluarán los presentados fuera de este plazo.

Pruebas de conocimientos teórico/prácticos

- **1ª prueba:** semana 9 del cuatrimestre (se comunicará fecha con antelación). BLOQUE 1: contenidos y lectura obligatoria.
- **2ª prueba:** 30 de mayo de 2012, a las 19 horas. BLOQUE 2: contenidos y lectura obligatoria.
- **Examen extraordinario:** 9 de julio de 2012 (a las 19 horas).

7. MÉTODO DE EVALUACIÓN

Primer período de evaluación

La calificación del alumno se obtendrá mediante un método de evaluación continua que comprende el 100% de la nota. Dicho método se compone de tres actividades de evaluación diferentes y la nota del alumno se formará mediante una media ponderada del resultado de dichas actividades.

	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
EVALUACIÓN CONTINUA	PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL ALUMNO EN LA DOCENCIA [Asistencia y participación en clase: 10%] [Trabajo práctico obligatorio: 10%]	20%
	1ª PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS / PRÁCTICOS (1ª PARTE DEL PROGRAMA)	40%
	2ª PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS / PRÁCTICOS (2ª PARTE DEL PROGRAMA)	40%

Las tres actividades se calificarán de 0 a 10 puntos. La nota de cada actividad computará en el cálculo de la nota final del alumno en el porcentaje indicado.

Las notas de las pruebas de conocimientos teóricos/prácticos sólo computarán en el cálculo de la nota final cuando el alumno haya obtenido una nota igual o superior a 4. No se aprobará la asignatura si la nota en las pruebas de conocimientos teóricos/prácticos es inferior a 4 aunque la nota final sea superior a 5.

Segundo período de evaluación

Cuando el alumno suspenda la asignatura en el primer periodo de evaluación tendrá derecho a ser evaluado en un segundo periodo de evaluación durante el mes de julio.

La **participación activa en la docencia** (20%) no es recuperable.

Las dos **pruebas de conocimientos teóricos/prácticos** (40% y 40%) son recuperables en un examen con dos partes diferenciadas.

Si el alumno hubiera aprobado una de las pruebas de conocimientos teóricos/prácticos y hubiera suspendido la otra prueba de conocimientos, sólo tendrá que realizar la parte del examen correspondiente a la prueba suspendida, de manera que la nueva nota obtenida se utilizará para calcular la nueva nota final, ponderada en el 40%. El alumno no podrá examinarse de la parte aprobada, ya que no cabe realizar el examen con el único objetivo de mejorar la nota de una parte ya aprobada.

El alumno sólo aprobará la asignatura si la nueva nota final es igual o superior a 5 y además ha obtenido una nota igual o superior a 4 en cada una de las partes del examen.

Calificaciones finales

La calificación individual se distribuirá de la siguiente forma:

0 - 4,9Suspenso
5 - 6,9Aprobado
7 - 8,9Notable
9 - 10Sobresaliente

8. CRONOGRAMA

DESARROLLO SEMANAL ORIENTATIVO DE LAS ACTIVIDADES 2 ° CUATRIMESTRE DEL CURSO 2011-2012					
SEMANA	BLOQUE	ACTIVIDADES PRESENCIALES		ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
		DESCRIPCIÓN Clases presenciales de teoría y prácticas	(horas)	DESCRIPCIÓN Estudio, lecturas obligatorias, trabajo práctico individual	(horas)
1	1	Clases teórico-prácticas	4	Estudio, lecturas y trabajo individual	6
2	1	Clases teórico-prácticas	4	Estudio, lecturas y trabajo individual	6
3	1	Clases teórico-prácticas	4	Estudio, lecturas y trabajo individual	6
4	1	Clases teórico-prácticas	4	Estudio, lecturas y trabajo individual	5
5	1	Clases teórico-prácticas	4	Estudio, lecturas y trabajo individual	6
6	1	Clases teórico-prácticas	4	Estudio, lecturas y trabajo individual	6
7	1	Clases teórico-prácticas	4	Estudio, lecturas y trabajo individual	6
8	1-2	Clases teórico-prácticas	4	Estudio y lecturas.	6
9	2	Clases teórico-prácticas EXAMEN DEL BLOQUE 1	2 2	Estudio	6
10	2	Clases teórico-prácticas	4	Estudio, lecturas y trabajo individual	6
11	2	Clases teórico-prácticas	4	Estudio, lecturas y trabajo individual	6
12	2	Clases teórico-prácticas	4	Estudio y lecturas	6
13	2	Clases teórico-prácticas	4	Estudio y lecturas	6
14	2	Clases teórico-prácticas	4	Estudio y lecturas	6
15	2	Clases teórico-prácticas	4	Estudio y lecturas	6
16*	-	EXAMEN DEL BLOQUE 2			
TOTAL HORAS			60		90
TOTAL HORAS TRABAJO DEL ESTUDIANTE= CRÉDITOS ECTS x 25 HORAS					150

* Semana de evaluación, tras período lectivo.

9. BIBLIOGRAFÍA

El programa contemplado en esta Guía docente no coincide con la estructura de ningún manual de Ciencia Política en concreto, por lo que no se requiere a los alumnos el seguimiento en particular de ninguno de los incluidos en la Bibliografía General. No obstante, en todos ellos se hallan determinados contenidos relacionados con partes del programa. La siguiente relación es pues orientativa, quedando su elección y uso a la libre decisión del alumno. El profesor realizará en clase las oportunas recomendaciones bibliográficas para cada epígrafe del programa.

Bibliografía general

- ÁGUILA, Rafael del (ed.), *Manual de Ciencia Política*, Madrid. Trotta, 2009
- CAMINAL BADIA, Miquel (ed.), *Manual de Ciencia política*, Madrid, Tecnos, 2008.
- EMMERICH, Gustavo Ernesto, y Víctor Alarcón OLGUÍN (coords.), *Tratado de Ciencia Política*, Rubí, Anthropos, 2007.
- SARTORI, Giovanni, *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- SARTORI, Giovanni, *Cómo hacer ciencia política*, Madrid, Taurus, 2011.
- SODARO, Michael J., *Política y Ciencia política. Una introducción*, Aravaca, McGraw-Hill, 2010.
- VALLÉS, Josep M^a, *Ciencia política. Una introducción*, Barcelona, Ariel, 2010.

Bibliografía complementaria

- MOLINA, Ignacio, *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial, 2007 o edición posterior.
- SABINE, George, *Historia de la teoría política*, México, Fondo Cultura Económica, 2006.
- VALLESPÍN, Fernando, *Historia de la Teoría Política*, Madrid. Alianza Editorial, 2002-2004, 6 vols.
- WEBER, Max, *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.